



Global Joint FCPF UN-REDD

Sesión 7: Inlcusion Social y REDD+

Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile

San José, Costa Rica
Noviembre 2015



ENCCR / Plan de Formulación y Consulta de la ENCCR

Formulación (2010 – 2016)

Análisis de la legislación para cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales



Generación de insumos proveniente del proceso participativo (Talleres regionales + Taller Nacional)

Generación de insumos técnicos y validación a través en grupos de trabajo con expertos

Priorización de indicadores sociales y ambientales

Análisis y Evaluación

Consulta (2016)

Talleres macro-regionales para la validación del documento borrador de la ENCCR (Poblaciones Indígenas y demás actores claves)
Decreto N°66

Talleres macro-regionales validación de indicadores sociales y ambientales

Evaluación de la Fase de Consulta

Implementación (2016-2030)

Documento de la ENCCR

1. Priorización de causales de la deforestación, degradación forestal y vacíos para el aumento de existencias de carbono forestal.
2. Priorización de actividades estratégicas para enfrentar las causales .
3. Definición de arreglos institucionales.
4. Definición de plan financiero.
5. Sistema de Distribución de Beneficios.
6. Marco de Indicadores Sociales y Ambientales que alimentarán el SIS.
7. Mecanismos de resolución de quejas, conflictos y sugerencias.

ENCCR / Plan de Formulación y Consulta de la ENCCR



- ✓ **Enfoque de Genero** que establece mínimos de participación a fin de rescatar sus visiones. Análisis diferenciado de las necesidades o demandas que las mujeres tienen ante la posibilidad de ejecución de actividades. Indicadores de Genero.
- ✓ **Representación Territorial**
- ✓ **Partencia Cultural.**

Talleres Regionales de Formulación de la ENCCR



754

Asistentes



38%

Porcentage de Mujeres



142

Asistentes de Pueblos Originarios

Workshops with experts and Professional of CONAF



75

Asistencia



120

Profesionales de CONAF

Proceso General de Elaboración Participativa y Validación del Decreto N°66



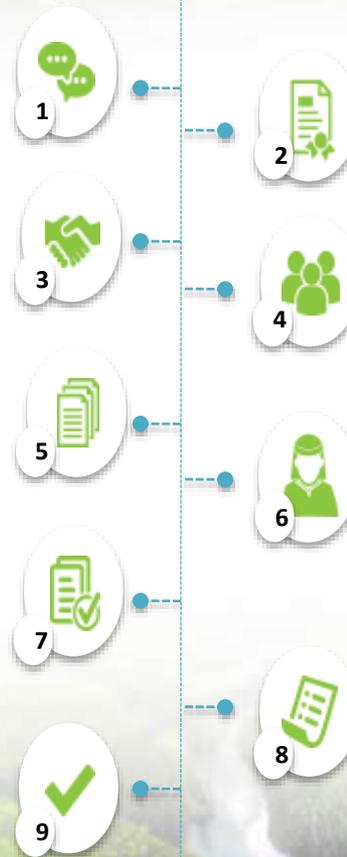
Que en **marzo de 2011** el Gobierno dio inicio a un proceso de consulta indígena, denominado "**Consulta sobre Institucionalidad Indígena**" consultar el establecimiento de un mecanismo de consulta indígena acorde al Convenio N° 169 de la OIT. Se invitó a todos los pueblos indígenas a participar.

Que, posteriormente a dicha publicación, el Gobierno colaboró con los pueblos indígenas, **entregando apoyo técnico y logístico para que pudiesen participar del proceso** de conformidad con lo establecido en el Convenio N° 169 de la OIT.

Gobierno de Chile recibió **11 contrapropuestas** de los pueblos indígenas, todos estos documentos y aportes permitieron enriquecer la propuesta inicial para así dar paso a una nueva normativa

De esta manera y luego de **cinco meses de trabajo y 22 reuniones de la Mesa de Consenso**, esta instancia finalizó el día 6 de agosto de 2013 con la entrega del informe final de la "**Mesa de Consenso**" que contiene el detalle de lo discutido y acordado en esa instancia.

DECRETO N°66. Que la nueva normativa tiene como uno de sus objetivos principales desarrollar aquellos conceptos que el Convenio N° 169 de la OIT utiliza de forma genérica y que requieren ser precisados de acuerdo a la realidad jurídica nacional para darles una correcta aplicación



El **8 de agosto de 2012** se presentó a los pueblos indígenas una **propuesta de la nueva normativa del Gobierno** sobre la materia, titulado "Propuesta de Nueva Normativa de Consulta y Participación Indígena".

Durante el período comprendido entre marzo de 2011 y abril de 2013 se realizaron un total de **298 encuentros y reuniones con los pueblos indígenas**, considerando encuentros entre el Gobierno y los pueblos indígenas y reuniones internas de los propios pueblos indígenas,

12 de marzo de 2013 se dio inicio a la llamada "**Mesa de Consenso**", donde se reunieron representantes de todos los pueblos indígenas del país que voluntariamente decidieron participar y representantes del Gobierno, con el **objetivo de revisar todas las propuestas recibidas, dialogar sobre ellas y tratar de llegar a un acuerdo sobre mecanismo de consulta.**

29 de octubre de 2013 el Gobierno de Chile ha elaborado el **Informe Final del proceso de consulta denominado "Propuesta de Nueva Normativa de Consulta Indígena"**. En el mencionado informe constan los acuerdos y desacuerdos obtenidos durante todo el proceso de consulta indígena, así como también los fundamentos jurídicos acerca de las razones que sustentan los acuerdos y que fundamentan las decisiones que el Gobierno ha considerado en aquellos puntos en donde no se logró alcanzar acuerdo.

ENCCR / Acciones en Campo



- ✓ En el marco de la ENCCR se han planificado una serie de áreas demostrativas para pilotear no sólo prácticas de manejo sustentable referidas a REDD+, si no que además, se pilotean los distintos elementos diseñados, procesos de gestión, insumos técnicos y también financieros.
- ✓ Por esta razón que para ampliar las posibilidades de participación en esas actividades se han contemplado suscribir acuerdo, **no contratos**, con potenciales beneficiarios con el objeto de favorecer la participación de mujeres y comunidades

GRACIAS



Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile



conaf.gob.cl